

Tema: Revisión de la Información Financiera al 31 de marzo de 2021.

Macro Proceso: GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Proceso: GESTIÓN FINANCIERA

Subproceso: Elaboración de informes financieros y contables

Destinatarios: Gerencia Administrativa y Financiera, Directorio de la CONATEL y la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

1. ANTECEDENTES

Conforme al PTA de la Auditoría para el 2021, aprobado por **Resolución Directorio de la CONATEL N° 2469/2020**, por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.021, se dispone la realización de la Revisión de la Información Financiera al 31 de marzo del 2021.

2. OBJETIVOS

Evaluar las operaciones registradas y determinar si los Estados Contables presentan razonablemente la situación financiera de la institución y que hayan sido elaborados conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3. ALCANCE

El trabajo consistió en la revisión analítica de las diversas cuentas contables del Activo y del Pasivo expuestas en el Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones, correspondiente al 31 de marzo de 2021. Se realizó en base a una muestra representativa, con aplicación de pruebas analíticas y de cumplimiento de acuerdo a criterios y procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental.

La materialidad considerada está relacionada al porcentaje de participación del grupo de cuentas correspondiente y por grado de incidencia en prácticas que distorsionen la generación de informes contables actualizados y apropiados de las operaciones financieras y económicas de la institución.

El informe resultante proviene del análisis de los documentos y reportes proveídos por el área auditada y de registros contables del SICO a los que esta auditoría ha tenido acceso. Los documentos y reportes utilizados para la revisión y análisis son de responsabilidad del área administrativa financiera.

4. LIMITACIÓN AL ALCANCE DE LA REVISIÓN

Las limitaciones al alcance de este trabajo son las que surgen de atrasos o imperfecciones en las informaciones suministradas. La implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del CORONAVIRUS (COVID-19) al territorio nacional.


C.P. Lillian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



Hoja 1 de 25

5. MARCO LEGAL

- Constitución Nacional.
- **Ley N° 1535/99**, "De Administración Financiera del Estado"
- **Decreto 8127/00** "Por la cual se establecen disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99"
- **Ley 642/2005** "De telecomunicaciones, su decreto reglamentario, y sus modificaciones.
- **Ley N° 6672/2021** "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".
- **Decreto N° 4780/2021** "Por la cual se reglamenta la Ley N°6672 del 7 de enero de 2021, "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".
- **Decreto N° 19772/02** "Por el cual se aprueba el Plan de Cuentas y el Manual de Procedimientos del Sistema Integrado de Contabilidad Pública y se deroga el Decreto N° 16559/97".
- Otras disposiciones aplicables al área sujeto de verificación.

6. RESPONSABLES DEL ÁREA AUDITADA, durante el periodo auditado:

- Lic. Francisco J. Cardozo, Jefe de la División de Contabilidad
- Lic. Marcos González, Jefe del Dpto. Financiero
- Lic. Miguel A. Carbini, Gerente Administrativo Financiero

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:

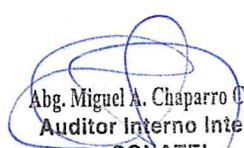
Se pone a conocimiento y consideración de las observaciones resultantes de la Revisión de la Información Financiera al 31 de marzo de 2021, en base al cual serán incluidos los descargos a las observaciones contenidas en este informe y la correspondiente evaluación por la auditoría.

En respuesta al Informe Preliminar N° 02/2021 "Revisión de la Información Financiera al 31 de marzo de 2021", a través del Interno DAF-AI/040/2021 el 16 de junio del corriente y carga en el SIAGPE, el área auditada ha respondido, en descargo a cada observación: "**se toma en cuenta la observación por parte de la Auditoría Interna y serán analizadas alternativas de mejoras que tiendan a disminuir la reincidencia de las observaciones mencionadas. Se estudiarán los procedimientos adecuados para lograr un mayor control de las informaciones contables – financieras**".

En ese sentido, se considera como un reconocimiento general de las observaciones informadas y un compromiso de mejora. Por lo que, nos mantenemos en la totalidad de nuestras observaciones y directamente el informe final contiene las recomendaciones puntuales.



C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel



Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



Hoja 2 de 25

8. DESARROLLO DEL INFORME:

- Capítulo I –Cuentas del Activo.
- Capítulo II –Cuentas del Pasivo.
- Capítulo III – Patrimonio Neto.
- Capítulo IV- Control Interno.
- Capítulo V – Conclusiones
- Capítulo VI – Recomendación General

**CAPITULO I
CUENTAS DEL ACTIVO**

CODIGO	DENOMINACION	ACTIVO
2	ACTIVO	660.909.779.427
2.1	CORRIENTE	372.220.796.707
2.1.1	Disponibles	167.836.162.091
2.1.1.01	Caja	30.000.000
2.1.1.04	Bancos	167.806.162.091
2.1.2	Cuentas Por Cobrar - Deudores Presupuestarios -	0
2.1.2.13	Ingresos No Tributarios	0
2.1.2.14	Por Venta De Bienes Y Servicios De La Adm. Pública	0
2.1.2.16	Rentas De La Propiedad	0
2.1.2.34	Saldo Inicial De Caja	0
2.1.3	Cuentas A Cobrar	56.540.217.544
2.1.3.01	C. A Cobrar Por Ventas De Servicios	56.540.217.544
2.1.6	Existencias	991.251.423
2.1.6.03	Bienes De Uso	991.251.423
2.1.7	Gastos Pagados Por Adelantado	402.940.434
2.1.7.02	Seguros Pagados Por Adelantado	145.118.834
2.1.7.06	Garantias Pagados Por Adelantado	257.821.600
2.1.8	Anticipos A Proveedores	91.569.532.300
2.1.8.01	Construcción De Obras	82.177.000
2.1.8.02	Por Compra De Activos En Transito	72.934.484.220
2.1.8.04	Anticipo Por Otros Proveedores De Bienes Y Servicios	18.552.871.080
2.1.9	Otros Activos Corrientes	54.880.692.915
2.1.9.01	Anticipo De Impuesto A La Renta	1.028.156.749
2.1.9.02	Impuesto Al Valor Agregado	5.068.923
2.1.9.05	Otros Deudores Varios	39.921.861.501
2.1.9.50	Otros Activos Corrientes A Cobrar	13.925.605.742
2.2	NO CORRIENTE	101.417.078.918
2.2.1	Cuentas A Cobrar	25.070.161
2.2.1.01	C.C. Moneda Nacional	978.316.970
2.2.1.50	Previsiones Acumuladas	- 953.246.809
2.2.2	Documentos A Cobrar	198.604.632
2.2.2.01	Moneda Nacional	516.274.091
2.2.2.50	Previsiones Acumuladas	- 317.669.459
2.2.4	Títulos, Bonos, Valores Y Acciones	101.193.404.125
2.2.4.01	En Moneda Nacional	101.193.404.125
2.2.5	Depósitos Restringidos	0
2.2.5.01	Depósitos En Ent. Financieras Interventadas Y En Liquidació	487.793.713
2.2.5.50	Previsiones Acumuladas	- 487.793.713
2.2.6	Deudores Por Cobro En Gestión Judicial	0
2.2.6.01	En Moneda Nacional	1.513.131.760
2.2.6.50	Previsiones Acumuladas	- 1.513.131.760
2.3	PERMANENTE	187.271.903.802
2.3.2	Activo Fijo	187.271.903.802
2.3.2.01	Activos De Uso Institucional - Bienes Internos	286.311.548.342
2.3.2.06	Depreciaciones Acumuladas	- 99.039.644.540
	SUMAS PARCIALES	660.909.779.427

Datos extraídos del SICO

C.P. Lillan C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



Hoja 3 de 25

ACTIVO CORRIENTE

El Activo Corriente representa el 56% del total. De las cuentas del **Activo Corriente** expuestas, se compone de **Disponible** en un 45%, **Cuentas a Cobrar** en un 15%, **Anticipos a Proveedores** en un 25% y **Otros Activos Corrientes** en un 15%. Sobre las que presentamos nuestro informe según la muestra que hemos analizado.

I.1. BANCOS

CODIGO	DENOMINACION	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/03/2021	VARIACION
2.1.1.04.10.02.001	Cta. 0.223.280/8 - 0.011364/2 B.N.F. - M.L.	8.421.323.483	63.657.799.089	55.236.475.606
2.1.1.04.10.02.002	Cta. 12347/4 - F.S.U. B.N.F. - M.L.	8.295.369.786	3.328.575.225	-4.966.794.561
2.1.1.04.10.03.001	Cta. 01-00612910-00 Continental M.L.	230.828.657	1.064.521.582	833.692.925
2.1.1.04.10.05.001	Cta. 11-210100- 14723/8 96405 G.N.B. S.A, - M.L.	2.173.938.643	1.508.898.670	-665.039.973
2.1.1.04.10.10.003	Cta. Cte. Basa S.A. N° 100050891 Caja Ahorro 155075904 M/L	1.965.857.898	64.628.632.252	62.662.774.354
2.1.1.04.10.12.001	Cta. Cte. Interfisa 50006641 - 10261830 M/L	3.719.260.773	6.262.871.950	2.543.611.177
2.1.1.04.11.02.001	Cta. 02-3116/6 - 00-1101/2 B.N.F. - M.E.	10.133.279.569	20.569.458.519	10.436.178.950
2.1.1.04.11.02.002	Cta. 07089/1 B.N.F. - F.S.U. - M. E.	31.791.843	28.362.040	-3.429.803
2.1.1.04.11.03.001	Cta. 01-00756060-00-0727141-00 Continental- M.E.	4.046.147.844	3.618.026.775	-428.121.069
2.1.1.04.11.10.002	Cta. Cte. Basa S.A. 10100007140 - N° 10155005052 M/E	3.512.127.907	3.139.015.989	-373.111.918
SUMAS TOTALES		42.529.926.403	167.806.162.091	125.276.235.688

Datos extraídos del SICO

La variación es más Gs. 125.276.235.688.- con relación a los montos al cierre del Ejercicio 2020. En este primer trimestre, se ha dado un total de créditos por Gs. 199.911.047.418.- y de débitos por Gs. 74.634.811.730.-.

Tales recursos disponibles provienen de los ingresos percibidos por servicios que hacen a la fuente de financiamiento institucional ejecutado al 31 de marzo del 2021 por Gs. 178.536.754.923.-. A los créditos bancarios también se suman los depósitos pendientes de identificar por Gs. 4.432.262.074 y unas devoluciones por reducción de carta de crédito de los contratos 29/2017 y contrato 30/2017 por un total de Gs. 1.299.246.941.- Los débitos registrados son entre pagos de gastos ejecutados por Gs. 44.868.862.171 más la deuda flotante de Gs. 7.455.063.551. Los otros movimientos registrados fueron entre transferencias entre cuentas y actualizaciones de la moneda extranjera.

Los saldos que reflejan las cuentas de Bancos, han sido conciliados de conformidad a las normativas.

OBSERVACIONES:

- Falta de reconocimiento del ingreso y debilidad en el proceso financiero:** Se constata que existen créditos pendientes de identificar en aumento, al cierre del ejercicio 2020 Gs. 1.697.922.207.-, al 31/03/2021 Gs. 3.066.943.684.- Dicha suma si bien representa un valor como disponible no cuenta con el reconocimiento de disponibilidad presupuestaria hasta tanto tenga su reconocimiento del ingreso correspondiente. Constituyendo así una debilidad de aspecto financiero.

C.P. Lilian C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Hoja 4 de 25



2. **Falta de Reconocimiento del ingreso en el presupuesto de ingresos:** El registro realizado de créditos por Gs. 1.299.246.941.- en banco por las devoluciones de cartas de crédito de los contratos N° 29 y 30 del año 2017, se ha dado de forma contable solamente. Dicho importe deberá también afectarse al presupuesto de ingresos de manera que los recursos puedan formar parte de los recursos presupuestarios de ingresos.
3. **Partidas conciliatorias de antigua data:** Las conciliaciones contienen operaciones de antigua data por un total de Gs. 163.326.901.-, las mismas son de entre los años 2008 al 2020.
4. **Información parcial del comprobante:** En las partidas conciliatorias de forma general no se especifica el número de débito y/o crédito pendiente.
5. **Seguimiento del crédito pendiente:** No se ha encontrado el crédito bancario no cobrado en la cuenta de Interfisa, del 30/11/2020 de Gs. 40.114.107.-
6. **Error en la conciliación:** Se presenta error en la conciliación de la cuenta 12347/4 FSU, del mes de marzo.

RECOMENDACIONES:

1. En el caso de los fondos que están en Banco pero que representan ingresos pendientes de identificar, se deberá arbitrar los mecanismos necesarios para que los recursos en banco, cumplan con las condiciones de disponibilidad y sin restricción en cuanto a su uso y destino, para lo que es fundamental el reconocimiento de los recursos en cuanto a los correspondientes ingresos.
2. Solicitar a la DGCP la dinámica contable para la afectación presupuestaria de los recursos recibidos por devolución de las cartas de crédito, y realizar la regularización de los asientos N° conforme al mismo el asiento contable.
3. Realizar seguimiento de las partidas conciliatorias en cada mes, de manera a depurar progresivamente las partidas pendientes. Para aquellos casos de partidas de muy antigua data y de montos ínfimos, se sugiere solicitar a la DGCP de procedimientos contables de cancelación.
4. Adoptar prácticas de referenciación de las documentaciones respaldatorias que hacen a las partidas conciliatorias detalladas de débitos créditos pendientes de la Conciliación Bancaria.
5. Verificar e identificar el comprobante del crédito bancario de Gs. 40.114-107.- pendiente según cuadro.
6. Realizar la corrección de la conciliación de la cuenta 12347/4, señalada.



C.P. Lillian C. Guillén M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel



Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



I.2. CUENTAS A COBRAR - CORRIENTE

CODIGO	DENOMINACION	SALDO ANTERIOR	Débito	Crédito	Saldo
2.1.3.01.01.00.000	Cuentas Por Cobrar Varios	104.795.383	0	0	104.795.383
2.1.3.01.10.00.000	Cuentas A Cobrar - Tasa - C.P	7.722.770	14.635.621.920	14.635.214.696	8.129.994
2.1.3.01.11.00.000	Cuentas A Cobrar - Arancel - C.P.	29.363.052.727	164.286.133.565	146.258.193.340	47.390.992.952
2.1.3.01.12.00.000	Cuentas A Cobrar - Derecho - C.P.	1.081.345.927	16.901.553.261	16.054.196.176	1.928.703.012
2.1.3.01.13.00.000	Cuentas A Cobrar - Multas, Recargos E Intereses	6.510.825.674	502.658.914	224.175.290	6.789.309.298
2.1.3.01.14.00.000	Cuentas Por Cobrar Por Servicios Varios C/P	380.498.130	485.942.288	548.153.513	318.286.905
	Sumas	37.448.240.611	196.811.909.948	177.719.933.015	56.540.217.544

Datos extraídos del SICO

Conforme a movimientos registrados y saldos expuestos de las Cuentas a Cobrar se tiene que la institución al 31/03/2021 cuenta con una cartera de crédito de Gs. 56.540.217.544.- que representa el 15% sobre el Activo Corriente. Su exposición contable en esta clasificación es por el plazo de realización del activo dentro del plazo de 1 año y corresponde a las facturas a crédito emitidas por los servicios que durante el primer trimestre fue por un total de Gs. 196.811.909.948.-, del cual el mayor porcentaje es en el concepto de Servicio por Arancel. Se citan las siguientes observaciones que afectan al proceso de Gestión Financiera, que la información financiera refleja:

OBSERVACIONES:

- Falta de Composición y control:** No se ha podido contrastar el valor en Balance de Gs. 196.811.909.948.- con algún reporte auxiliar del sistema de facturación correspondiente, a efectos de realizar comparaciones y composiciones necesarias de análisis financieros y de control interno.
- Operaciones de antigua data:** Se presenta saldo de la cuenta 2130101 Cuentas a Cobrar Varios pendientes de cancelación por Gs. 104.795.383.-, que proviene de alquileres y expensas pendientes de cobro de los años 2017, 2018 y 2019.

RECOMENDACIONES:

- Arbitrar los mecanismos necesarios para la generación de reporte del sistema computacional de apoyo de Facturaciones a Crédito, de composición de las cuentas a cobrar expuesta en el Balance General, que sea comparable en plazo y en importe a un determinado periodo o a un corte específico para control, así como de clasificación por clientes.
- Mantener un apropiado control sobre saldos de las cuentas del activo y realizar los seguimientos correspondientes, así como de aplicación de políticas contables sobre las Cuentas a Cobrar, para una adecuada información de la situación financiera.


C.P. Lilian C. Gulión M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



Hoja 6 de 25

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

I.3. EXISTENCIA DE BIENES DE USO

El saldo de la cuenta 2160301 Existencia de Bienes de Uso expone los bienes recibidos pero que aún no han sido activados patrimonialmente. Al momento de su activación patrimonial deben ser trasladados a sus cuentas definitivas de acuerdo a la clasificación que les corresponde. Si bien no representa un valor representativo dentro del grupo del Activo Corriente, se incluye por contener datos de antigua data que aún se encuentran pendientes de cancelación según el siguiente detalle de su composición:

N°	Descripción	Importe
1	Diferencia en el monto de activación de lo registrado en existencia por los equipos Informáticos adquiridos de V.R. S.A. Ver OP 3369 del 23/07/2013 de Gs. 85.865.000.- debiendo ser 85.220.000.-	-645.000
2	Obligación para Adquisición de Software. Olam S.R.L. Fact. 001 001 0009254. O-6973 del año 2013.	134.520.000
3	Obligación para Adquisición de Muebles y Enseres. Dan & Kar S.A. Fact. 001 003 0001057. O-6425 del año 2014.	16.900.000
4	Obligación para la Ampliación del cableado estructurado. Tes Ingeniería Fact. 001 001 0000224. O-6786 del año 2014.	64.780.000
5	Obligación para Modernización de circuito cerrado. Cellular S.A. Fact. 001 003 0002086. O-6800 del año 2014	164.020.083
6	Obligación para Adquisición y recarga de extintores. Matafuegos Monte Hareb. Fact. 001 001 0000923. O-6806 del año 2014	6.818.100
7	Obligación para la Adquisición de software. Olam S.R.L. Fact. 001 001 0002345. O-6560 del año 2015	523.735.000
8	Obligación para la Adquisición de software. Olam S.R.L. Fact. 001 001 0002345. O-6562 del año 2015	46.247.240
9	Obligación para la Adquisición de software. Olam S.R.L. Fact. 001 001 0002345. O-6563 del año 2015.	34.876.000
Suma total de Existencia de Bienes de Uso pendientes de activación y/o cancelación al 31/03/2021		991.251.423

Realizado por la Auditoría en base a los registros contables del mayor de la cuenta.

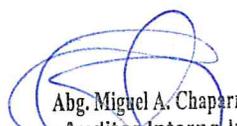
OBSERVACION:

- Falta depuración del saldo de la cuenta 21603 Existencia de bienes de Uso:** la cuenta contiene operaciones del año 2013, 2014 y 2015 pendientes de activación patrimonial en caso de recepción definitiva y/o cancelación contable en caso de que no hayan tenido recepción final, de acuerdo a cada caso.

RECOMENDACIÓN:

- Mantener un apropiado control sobre saldos de las cuentas del activo **Existencia de bienes de Uso** y realizar los seguimientos correspondientes, efectuar los traslados de cuenta que por su recepción definitiva se debieron realizar.


C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



I.4. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

El saldo que se encuentra reflejado contiene los siguientes gastos por adelantado:

EMPRESA	CONCEPTO	CONTRATO	SALDO
Aseguradora Paraguaya	Seguros de Bienes Patrimoniales	27/2019	145.118.834.-
Data Lab S.A.	Garantía de Servicios de Equipos de Data Center	44/2017	257.821.600.-
Total de Gastos Pagados por Adelantado al 31/03/2021			402.940.434.-

Realizado por la Auditoría en base a los registros contables del mayor de la cuenta.

OBSERVACIONES:

- Operaciones pendientes de antigua data:** No se ha registrado devengamiento correspondiente por la Garantía de Servicios de Equipos de Data Center, desde el año 2017 hasta el cierre Primer Trimestre 2021. De acuerdo a la vigencia del contrato y al cumplimiento de las obligaciones, la administración podrá informar sobre la veracidad de la información sobre la Garantía reflejada en el Balance General.
- Exposición contable del gasto:** Se visualiza el registro de devengamiento mensual por los Seguros de Bienes Patrimoniales, en la cuenta 3320101 Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores. Desde un análisis de exposición y de realización, estos gastos diferidos se convierten en gastos al momento de devengarse, por lo que independientemente a que se hayan imputado presupuestariamente a un ejercicio ya cerrado, forman parte de gastos del presente ejercicio.

RECOMENDACIONES:

- Mantener un apropiado control sobre los saldos de las cuentas del activo **Gastos Pagados por Adelantado** y realizar las regularizaciones que correspondan por los devengamientos de los gastos ya realizados.
- Solicitar a la DGCP la dinámica contable apropiada para la exposición de los gastos devengados del periodo fiscal en el cual se devengan, teniendo en cuenta que, si bien hayan tenido una imputación presupuestaria en ejercicios anteriores, el gasto es de realización al momento de devengarse, por lo que su exposición no es una regularización de un gasto devengado en un ejercicio cerrado.

I.5. ANTICIPO A PROVEEDORES (CTA. 2180101)

La cuenta expone un saldo de Gs. 82.177.000.-, la misma por su clasificación registra operaciones de Anticipos otorgados a los proveedores por Construcciones. Verificado los registros contables, se encuentra que la misma requiere de regularización.

OBSERVACION:


C.P. Lillian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Abg. Miguel A. Chaparra Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



1. **Operaciones pendientes de regularización:** Falta de regularización del saldo de la cuenta 2180101 Anticipo a Proveedores C/P por Gs. 82.177.000.-. Que, según el registro contable verificado, corresponde al anticipo otorgado en el año 2013 a GR CONSULTORES por concepto de Mantenimiento y Reparación de locales s/ Contrato N° 27/2013 (O-6044). El mismo debió cancelarse al momento del pago total con la recepción de certificación de obra.

RECOMENDACIÓN:

1. Mantener un apropiado control sobre los saldos de las cuentas del Activo por Anticipos para realizar oportunamente la cancelación correspondiente a la cuenta del gasto, según el servicio de mantenimiento y reparación recibido conforme al Contrato N° 27/2013 GR Consultores.

I.6. ACTIVOS A INCORPORAR TRANSITORIO (2180202)

La cuenta expone un saldo de Gs. 72.934.484.220.-, la misma registra operaciones por incorporación de bienes en tránsito, las que se encuentran con avales de Carta de Créditos emitidas a favor de los proveedores. Su uso está regulado por normativas contables emanadas por la DGCP del MH, exclusivamente para tales casos. Según su composición contiene las siguientes operaciones:

N°	Descripción	Importe	Subtotales
Año 2019			
1	Adquisición de estaciones fijas de monitoreo. Contrato N°24/2019 Promec S.R.L. O-1999	9.087.760.000	
2	Adquisición de estaciones fijas de monitoreo. Contrato N°06/2019 Promec S.R.L. O-3970	9.411.600.000	
3	Adquisición de estaciones fijas de monitoreo. Contrato N°36/2019 Promec S.R.L. O-6086	4.799.200.000	
4	Adquisición de sistemas de medición. Contrato N°26/2019 Lexa Ingeniería S.R.L. O-6116, 6117 y 6119	8.080.000.000	31.378.560.000
Año 2020			
1	Adquisición de estaciones fijas de monitoreo. Contrato N°06/2019 Promec S.R.L. O-3805	9.760.000.000	
2	Adquisición de sistema integrado. Contrato N° 19/2020. Urbi S.A. O-4026, O - 4084	2.790.400.000	
3	Adquisición de estaciones fijas de monitoreo. Contrato N°20/2020 Promec S.R.L. O-4030	10.768.000.000	
4	Adquisición de sistemas de medición. Contrato N°13/2020 Lexa Ingeniería S.R.L. O-4033, 4034.	12.000.000.000	

5	Adquisición de estaciones para medición. Contrato N° 28/2020 Parasur S.A. O-4043	4.384.000.000	
6	Adquisición de sistema de aire de presión. Contrato N° 32/2020. Cáceres Acosta y Asociados S.R.L. O-4048	250.524.320	
7	Adquisición de equipos informáticos. Contrato N° 15/2020. Parasur S.A. O-4092	1.602.999.900	41.555.924.220
	Saldo s/Balance al 31/03/2021		72.934.484.220

Realizado por la Auditoría en base a los registros contables del mayor de la cuenta.

OBSERVACION:

1. **Exposición del Activo corriente:** Los activos contabilizados en esta cuenta son de naturaleza transitoria, por lo mismo, son de corto plazo. Las operaciones registradas corresponden a contratos que abarcan más de un periodo fiscal y realizables entre un periodo de entre 2 y 3 años.

RECOMENDACIÓN:

1. Mantener un apropiado control sobre la exposición del activo corriente, solicitar a la DGCP la dinámica y/o procedimientos contables apropiados para los casos de anticipos otorgados cuya realización efectiva de la incorporación de los bienes sea previsto a más de un año.

I.7. ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (2180401)

La cuenta expone un saldo de Gs. 18.552.871.080.-, registra operaciones de anticipos financieros otorgados a proveedores conforme a contratos para la provisión de bienes y servicios, realizables dentro del periodo de un año.

N°	Descripción	Importe	Subtotales
	Año 2012		
1	Digitalización de documentos. BIG BOX S.R.L. O-6747	720.000.000	720.000.000
	Año 2019		
1	Adquisición de estaciones fijas de monitoreo. Contrato N°03/2019 Promec S.R.L. O-1595	2.271.940.000	
2	Adquisición de estaciones fijas de monitoreo. Contrato N°06/2019 Promec S.R.L. O-3529	2.352.900.000	
3	Adquisición de sistemas de medición. Contrato N°26/2019 Lexa Ingeniería S.R.L. O-5420, 5421, 5422	2.020.000.000	
4	Adquisición de estación móvil de monitoreo. Promec S.R.L. Contrato N°36/2019 O-6034	1.199.800.000	7.844.640.000
	Año 2020		

C.P. Lilián C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

1	Adquisición de estaciones fijas de monitoreo. Contrato N°06/2019 Promec S.R.L. O-3331	2.440.000.000	
2	Adquisición de sistemas de medición. Lexa Ingeniería S.R.L. Contrato N°13/2020.O-3828, 3829	3.000.000.000	
3	Urbi S.A. Adquisición de sistema integrado. Contrato N° 19/2020. O-3833, 3834	697.600.000	
4	Adquisición de estaciones de monitoreo. Promec S.R.L. Contrato N°20/2020 O-3899	2.692.000.000	
5	Adquisición de sistema de aire de presión. Cáceres Acosta y Asociados S.R.L. Contrato N° 32/2020. O-3990	1.096.000.000	
6	Adquisición de sistema de aire de precisión. Parasur S.A. O-4015	62.631.080	9.988.231.080
Saldo s/Balance al 31/03/2021			18.552.871.080

Realizado por la Auditoría en base a los registros contables del mayor de la cuenta.

OBSERVACIONES:

- Operaciones pendientes de regularización:** Falta regularización contable del anticipo por Gs. 720.000.000.- correspondiente al registro del anticipo otorgado a BIG BOX SRL, según el registro de obligación O-6747 del año 2012.
- Exposición del Activo corriente:** Anticipos otorgados en el año 2019, registrados en Activo Corriente, no cancelados a la fecha por un total de Gs. 7.844.640.000.-
- Error de cuenta imputada:** Recalculado el anticipo del 20% (Gs. 707.600.000.-) del valor (Gs. 3.538.000.000) del Contrato N° 19/2020 "Adquisición de un sistema integrado para la Gerencia de Capital Humano, el asiento del anticipo O-3831 del 18/12/2020 es de Gs. 697.600.000.- resulta una diferencia de Gs. 10.000.000.- que fue registrado como gasto.

RECOMENDACIONES:

- Mantener un apropiado control sobre los saldos de las cuentas del activo por Anticipos otorgados para la regularización oportuna de aquellos cuyos contratos ya han fenecido. Solicitar los procedimientos contables a la DGCP para su regularización, conforme a los antecedentes respaldatorios del registro O-6747 del año 2012 y el estado del contrato.
- Mantener un apropiado control sobre las operaciones expuestas en el activo corriente, solicitar a la DGCP la dinámica y/o procedimientos contables apropiados para los casos de anticipos otorgados y la porción del saldo del contrato registrado como anticipo con la liberación de la carta de crédito, cuya realización efectiva de la incorporación de los bienes sea previsto a más de un año.
- Realizar la regularización de O-3831 del 18/12/2020 a efectos de exponer el activo correspondiente por la porción llevada a la cuenta de gasto, hasta tanto sea realizada la prestación del servicio imputado.

C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



I.8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**I.8.1. RENTA RETENIDA**

La cuenta expone un saldo de Gs. 28.621.249.-, registra operaciones de retenciones de Renta que los clientes hayan aplicado sobre nuestros ingresos al momento de la cobranza. Las retenciones son depositadas al Fisco luego de realizar la liquidación y presentación de la Declaración Jurada impositiva anual. La renta registrada correspondiente al primer trimestre del 2021 asciende a Gs. 2.834.944.- Según el siguiente detalle:

PERIODO FISCAL	IMPORTE REGISTRADO	DECLARACION JURADA IRACIS	DIFERENCIA
2020	2.840.770	4.258.242	1.417.472
2019	9.868.478	9.917.312	48.834
2018	5.759.652	5.756.652	3.000
2017	7.317.405	7.317.405	0
TOTAL	25.786.305	27.249.611	

Realizado por la Auditoría en base a los registros contables del mayor de la cuenta.

OBSERVACIONES:

- Operaciones de la Renta Retenida no registrados en la contabilidad:** Saldo pendiente en la cuenta 2190102 Renta Retenida, de Gs. 25.786.305.- proveniente de ejercicios anteriores, según revisiones de los registros se ha verificado la falta de registros de liquidaciones del IRACIS de los años 2017, 2018, 2019 y 2020, lo que afecta también a esta cuenta.
- Diferencia de importes entre las declaraciones y su registro contable:** Los importes según DDJJ impositivas del IRACIS en el ejercicio fiscal 2020, 2019 y 2018 presentan diferencias con relación al registro contable de la renta retenida por un total de Gs. 1.469.306.-

RECOMENDACIONES:

- Realizar las regularizaciones de registros pendientes de la Renta Retenida, señaladas, de acuerdo a las documentaciones respaldatorias.
- Realizar las revisiones de las DDJJ impositivas y realizar los registros de regularizaciones pertinentes.

I.8.2. ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA C/P

La cuenta expone un saldo de Gs. 98.565.164.-, registra operaciones de anticipos del IRACIS realizado por la institución al Fisco. Sobre dicha cuenta, hemos encontrado operaciones pendientes de registro.

C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chazarro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



OBSERVACIONES:

1. **Operaciones de liquidaciones y cancelación del saldo de la cuenta no registradas en la contabilidad:** El saldo de la cuenta de Anticipo de Impuesto a la Renta C/P contiene operaciones que debieron ser regularizadas en el ejercicio fiscal 2018, por las liquidaciones del IRACIS no registradas del periodo fiscal 2017. De la misma forma no se ha registrado las correspondientes al periodo 2018 y 2020.

RECOMENDACIÓN:

1. Realizar las regularizaciones de registros pendientes del Anticipo de Impuesto a la Renta, señalados, de acuerdo a las documentaciones respaldatorias.

I.8.3. IVA RETENIDO

La cuenta expone un saldo de Gs. 5.068.923.-, registra operaciones de retenciones del IVA que los clientes hayan aplicado sobre nuestros ingresos al momento de la cobranza. Las retenciones son aplicadas y canceladas con la liquidación y presentación de la Declaración Jurada impositiva del IVA GENERAL MENSUAL. Se encuentra que la cuenta no registra operaciones del 01/01/2021 al 31/03/2021. Según el siguiente detalle el saldo proviene de ejercicios anteriores:

PERIODO FISCAL	IMPORTE REGISTRADO
2020	Sin movimiento
2019	Registrado mov. setiembre/2019
2018	Sin movimiento
2017	(Enero y Setiembre)1.288.266
2016	(feb/julio y dic)1.401.425
2015	(Set/oct. y nov.)1.535.158
2014	(Set./Oct. y Dic)844.074
TOTAL	5.068.923

Realizado por la Auditoría en base a los registros contables del mayor de la cuenta.

OBSERVACIÓN:

1. **Operaciones de liquidaciones y cancelación del saldo de la cuenta no registradas en la contabilidad:** El saldo de la cuenta de IVA Retenido contiene operaciones que debieron ser regularizadas dentro del periodo en el que ocurrieron, se ha verificado que, en varios meses de los años 2017, 2016, 2015 y 2014, por un total de Gs. 5.068.923 se encuentran pendientes.

RECOMENDACIÓN:

1. Realizar las regularizaciones de registros pendientes del IVA Retenido, señalados, de acuerdo a las documentaciones respaldatorias.


C.P. Lillian C. Guirós
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



ACTIVO NO CORRIENTE

Esta clasificación del Activo representa el 15% sobre el total, registra aquellas operaciones realizables a más de un año, de acuerdo a la exposición en el Balance Institucional, se ha encontrado que se compone al 100% de Títulos, Bonos, Valores y Acciones por Gs. 101.417.078.918.-

I.9. TÍTULOS, BONOS, VALORES Y ACCIONES

La cuenta 22401 en Moneda Nacional está compuesta de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
CDA Banco Interfisa	20.000.000.000
Cartas de Crédito otorgadas a Proveedores, Banco GNB Fusión	81.193.404.125
Total Títulos, Bonos, Valores y Acciones al 31/03/2021	101.193.404.125

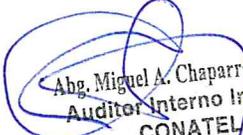
Datos extraídos del SICO

OBSERVACIONES:

- No ha sido registrado el activo por los intereses positivos a devengar de CDA.** La cuenta de CDA, representada por la documentación de la inversión en el Banco Interfisa realizada en fecha 22/08/2019, cuenta con intereses pagaderos de forma trimestral por el 8% anual. Dichos intereses fueron registrados al momento de ser percibidos con afectación al presupuesto y a la cuenta de ingresos; sin embargo, no ha contado con su asiento previo de reconocimiento de los intereses a devengar documentados. Si bien la documentación vence en fecha 23/08/2021, es necesario que se establezcan procedimientos de registro de los intereses a devengar de las inversiones que se realizan.
- No ha sido registrado el activo por los intereses positivos a devengar de Cartas de Crédito.** Las cartas de crédito habilitadas a favor de los proveedores, con débito de nuestra cuenta bancaria, que según la nota de fecha 12 de febrero de 2021 del BANCO GNB en proceso de fusión, dirigida a la CONATEL con atención al Lic. Miguel Carbini, comunica el ajuste de tasa de remuneración por saldos de Cartas de Crédito Prepagas, que a partir del 01/03/21, será del 2% anual con capitalización de intereses mensual. Dado el caso, no se visualiza la documentación y el registro del reconocimiento de intereses por saldos de Cartas de Crédito, es necesario establecer los procedimientos para que los mismos sean reconocidos y expuestos como tal.
- Debilidad en el análisis financiero de inversión:** Las cuentas del grupo de Cartas de Crédito expuestas en el Activo, tienen sus cuentas regularizadoras en el Pasivo, lo que hace que sean meramente expositivo y de seguimiento. Las mismas constituyen las garantías otorgadas en la modalidad de prepagas, generando intereses a favor del 2% anual. Es necesario establecer mecanismos de control y de optimización en la

Hoja 14 de 25


C.P. Lilian C.
Jefa Interina D.
Auditoría Financiera
Conatel


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



colocación de los recursos con la finalidad de obtener rendimiento financiero, la liberación de las cartas de crédito para los casos que por la naturaleza de las operaciones se requiera el uso de la carta de crédito.

4. **Grado de participación de Operaciones Carta de Crédito:** El saldo total al 31/03/2021 de las cartas de crédito representa el 80% (Gs. 81.193.404.125.-) del grupo del Activo No Corriente (Gs. 101.193.404.125.-), el 48% del saldo en Bancos (Gs. 167.806.162.091.-); que a su vez se encuentra concentrado la mayoría en un banco. Es necesario realizar el estudio periódico de alternativas y de criterios de valoración y de colocación los recursos del activo para las operaciones que representan el traslado del disponible de recursos en banco a Documentaciones para garantía a través de carta de crédito a favor de proveedores.

RECOMENDACIONES:

1. Solicitar a la DGCP los procedimientos contables para la realización de los registros de Intereses a Devengar documentados de las Inversiones en CDA.
2. Solicitar la documentación bancaria correspondiente a los intereses positivos por Carta de Crédito Prépaga a efectos de su exposición contable. Solicitar a la DGCP los procedimientos contables para la realización de los registros de Intereses a Devengar documentados de las Inversiones en Cartas de Crédito Prepaga.
3. Arbitrar mecanismos para la realización de análisis financieros previos para optimización de recursos de las inversiones.
4. Arbitrar los mecanismos para la realización de análisis financieros previos para la colocación de los recursos de las inversiones.

ACTIVO PERMANENTE

CUENTA CONTABLE	Saldo al 31/03/2021
232. ACTIVO FIJO	187.271.903.802
23201 Activos de Uso Institucional	286.311.548.342
23206 Depreciaciones Acumuladas	-99.039.644.540

Datos extraídos del SICO

El Activo Permanente representa el 28% sobre el ACTIVO, es una clasificación dentro del Balance General donde se exponen los bienes de Uso Institucional, detallados de acuerdo a la clasificación de cuentas del Activo Fijo conforme a la Estructura y clasificación de los bienes en base al MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION, USO, CONTROL, CUSTODIA, CLASIFICACION Y CONTABILIZACION DE LOS BIENES DEL ESTADO PARAGUAYO. Las mismas tienen en la misma clasificación sus regularizadoras por las Depreciaciones Acumuladas, conforme el plan de cuentas. En nuestra revisión hemos verificado las adquisiciones realizadas en el primer trimestre, encontrándose que se aplicaron los procedimientos contables y patrimoniales.


C.P. Lilian C. Guillon M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera

Conatel


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Hoja 15 de 25



Sin embargo, es preciso mencionar que de acuerdo a lo observado en el punto 1.3. **Existencia de Bienes de Uso**, debe ser regularizada la exposición correspondiente al registro de bienes en existencia de antigua data no trasladadas a la cuenta definitiva del Activo Fijo.

El movimiento verificado del primer trimestre, ha sido en las siguientes cuentas del Activo Fijo, las activaciones patrimoniales, el 100% de los Contratos N° 29/2018, 25/2020 y 14/2020.

Denominación de la cuenta	Alta por incorporación
Programas y Sistemas de Computación	1.408.000.000
Equipos de Comunicación y Señalamiento	7.490.000.000
Equipos de Computación	643.607.600

Datos extraídos del SICO

CAPITULO II PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Son deudas exigibles de corto plazo. Entre ellas las cuentas por pagar asumidas en el presupuesto de gasto, no incluido en este informe conforme a nuestro PTA. Agrupa deudas corrientes atendiendo a la naturaleza del acreedor, las retenciones en diversos conceptos, impuestos a pagar, obligaciones presupuestarias provenientes del ejercicio anterior. Entre las que hemos alcanzado según muestra la revisión de las siguientes:

II.1. OTRAS DEUDAS CORRIENTES

El grupo de Otras Deudas Corrientes contiene operaciones que representan obligaciones a cumplir con terceros. Este grupo de cuentas suma un total de Gs. 6.971.824.241 expuesto en el Balance General al 31/03/2021. Que analizadas las registraciones mencionamos las siguientes observaciones debajo de cada cuadro:

OBSERVACIONES:

II.1.1. OTRAS DEUDAS CORRIENTES (grupo 1)

Denominación	Saldo 2020	Movimientos del Primer Trimestre		Saldo al 31/03/2021
		Débito	Crédito	
Embargo Judicial de Funcionarios	61.258.559	246.688.395	185.429.836	0
A.F.E.C.O.N. C/P	127.074.771	386.621.545	394.087.305	134.540.531
Sitracom-C/P	3.775.000	11.750.000	11.775.000	3.800.000
Fondo de Reparos C/P	72.080.616	0	0	72.080.616

Datos extraídos del SICO

C.P. Lillian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Hoja 16 de 25



1. **Inconsistencia en el registro:** El E-315 del 26/02/2021 no cuenta con su correspondiente asiento de retención, causando diferencia en el saldo de la cuenta de AFECON C/P.
2. **Diferencia en el monto registrado:** El egreso 546 del 24/03/2021 presenta diferencia con relación a las retenciones registradas de Sitracom C/P.
3. **Saldo pendiente de seguimiento:** la cuenta de Fondo de Reparos contiene saldo proveniente de antigua data.
4. **Clasificación del grupo de cuentas:** La composición del grupo de cuentas analizada en este cuadro (Embargo Judicial de Funcionarios, AFECON, SITRACOM, Fondo de Reparos) corresponden a retenciones efectuadas al momento de pago de servicios personales y de pago a proveedores, por lo que su clasificación para una mejor exposición corresponde a la de Retenciones Efectuadas en el Plan de Cuentas.

RECOMENDACIONES:

1. Realizar las revisiones del saldo de la cuenta de retención AFECON y según lo observado realizar las correcciones y/o regularizaciones que correspondan conforme a los documentos respaldatorios, de manera que el saldo contenido sea el correcto.
2. Realizar la revisión de los movimientos registrados en la cuenta de retención SITRACOM con relación a lo observado, y realizar las regularizaciones que correspondan conforme a los documentos respaldatorios, de manera que el saldo contenido sea el correcto.
3. Realizar un seguimiento periódico del saldo de la cuenta de Fondo De Reparo, dar cumplimiento a la devolución de las retenciones por fondos de reparos conforme a los contratos suscritos por la entidad y cumplimiento de obligaciones del proveedor.
4. Realizar la readecuación para la correcta clasificación de las cuentas de Retenciones que se encuentran como otras deudas corrientes, a través de la DGCP del MH.

II.1.2. OTRAS DEUDAS CORRIENTES (grupo 2)

Denominación	Saldo 2020	Movimientos del Primer Trimestre		Saldo al 31/03/2021
Notas de Crédito- Acreedores por Servicios	7.289.040.126	576.284.208	15.005.740	6.727.761.658

Datos extraídos del SICO

OBSERVACIONES:

5. **Documentación Registro contable O-816 del 31/03/2021:**
 - Presenta error en el número correspondiente a la nota de crédito en el registro.

C.P. Lilián C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Hoja 17 de 25



- El comprobante de uso de nota de crédito N° 001-005-0001415 presenta error, s/ los importes aplicados de imputaciones de las facturas N° 001-005-0000139-141-86-87-89 y 98. El documento no cuenta con sello y firma del área de Ingresos.
- La planilla descriptiva de aplicación de los tipos de servicios no cuenta con sello y firma de la persona y área donde se genera el reporte.
- El legajo no cuenta con la copia de la nota de crédito que se aplica.

6. Integridad del registro y las documentaciones respaldatorias O-831 del 31/03/2021:

- Se constata que no se registra la totalidad de las notas de crédito emitidas. La cuenta registra la emisión de nota de crédito por Gs.2.641.328.-. pero las notas de crédito emitidas y registradas en este asiento suman Gs. 304.101.811. Verificado el procedimiento contable para el registro, prevé una cancelación directa de las cuentas a cobrar pendientes de cobro anuladas a través de notas de crédito. Sin embargo, es necesario que se realice el reconocimiento contable de dicha documentación y luego se proceda a la cancelación contable de la factura que se anula. De manera a verificar la integridad del registro de las operaciones documentadas y aplicación de los criterios contables de reconocimiento y exposición.
- El reporte de emisión de notas de crédito y su resumen por tipo de ingresos a los cuales afecta no cuenta con firma y sello de la persona y área donde se genera la información. A la vez presenta diferencias en los montos y en las clasificaciones de los ingresos.

7. Acumulación y error en el registro de las operaciones O-831 del 31/03/2021:

- Se realizó en un solo registro la emisión de varias notas de crédito de distintas fechas, no constituyen buenas prácticas para el control adecuado de las operaciones y sus registros, facilitando el error, incluso dificultando correcciones.
- Se hallan diferencias en el monto registrado, el total de Arancel es de Gs. 288.093.801, de Derecho es de Gs. 2.192.840, el de Servicios Varios es de Gs. 13.715.250 y el de Intereses de Gs. 99.920.

8. Debilidades de control y de cumplimiento: De acuerdo a la normativa tributaria vigente, la emisión de las notas de créditos presenta discrepancias entre cómo debe llenarse y como se realiza.

- La misma se encuentra en algunos casos con falta de referencia de número y fecha de factura a la cual corresponde, según constatamos en la muestra verificada (Notas de Crédito N° 001-005-0000001/2/3/4/5/6/10/11/12).
- No se identifican los motivos por los cuales proceden las anulaciones de las facturas.
- No se agrega en el legajo correspondiente por la nota de crédito emitida a favor del cliente por pagos demás, el comprobante de depósito en pago, donde se constate el pago demás (boleta de depósito y factura).
- La nota de crédito no tiene fecha de vencimiento, como expone en el cuadro de detalle de comprobantes emitido por el área de Tesorería.
- No se incluye copia de la factura cual se anula, para una identificación debida del periodo al cual corresponde el ingreso a ser desafectado.

Hoja 18 de 25


C.P. Lillian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Abg. Miguel A. Chaparró Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



- 9. Integridad del registro y control O-843 del 31/03/2021:** Las notas de crédito mencionadas en el asiento no han tenido reconocimiento contable correspondiente. El asiento cancela la cuenta contable 213 Cuentas a Cobrar. Sin embargo, los fraccionamientos han sido respaldados con pagaré s/ términos del Contrato a favor del cliente Marcos Alexandre Wiesenhutter, así también el caso de contrato a favor de Roberto Marcelo Ibáñez. Por lo que debió ser imputada la cuenta 2195001 Documentos a Cobrar. Otros aspectos de control es que no se identifica el motivo de la anulación realizada con nota de crédito N° 001-005-0000001/2/3/4. Tampoco consta de sello y firma del responsable/autorizado del proceso de la anulación.

RECOMENDACIONES:

5. Realizar la revisión y regularización según el registro contable O-816 del 31/03/2021 y su documentación.
6. Solicitar a la DGCP del MH los procedimientos contables de manera que se dé el registro contable integral de las documentaciones emitidas de Nota de Crédito, y a partir de allí la realización de las cancelaciones que correspondan por la anulación de la factura a la cual anula y regularizar el movimiento contable de la O-831 del 31/03/21.
7. Realizar las registraciones de Notas de Crédito conforme a la documentación correspondiente preferentemente por documentación ya que no hay mayor volumen que lo impida, de manera que se pueda fortalecer el control interno y evitar errores por acumulación de los documentos para su registro. Corregir la diferencia registrada en la O-831 del 31/03/2021.
8. Arbitrar los mecanismos necesarios de manera a atender la debilidad observada y que se cumpla con las disposiciones tributarias de llenado de la Nota de Crédito, además de facilitar el control e identificación de los ingresos que son anulados por nota de crédito y el motivo que originó la anulación, el legajo de documentación que acompaña la Nota de Crédito tanto en cuanto a emisión y a su aplicación o uso por parte del cliente, necesarios para el adecuado registro contable correspondiente.
9. Solicitar a la DGCP del MH los procedimientos contables de manera que se dé el registro contable integral de las documentaciones emitidas de Nota de Crédito, y a partir de allí la realización de las cancelaciones que correspondan por la anulación de la factura a la cual anula y regularizar el movimiento contable de la O-843 del 31/03/21. Y, realizar la corrección de la imputación contable a la cuenta 2195001 Documentos a Cobrar por los pagarés registrados de los clientes Marcos Alexandre Wiesenhutter y Roberto Marcelo Ibáñez. Atender las debilidades de control identificadas como la falta de sello y firma del responsable/autorizado de la anulación.

II.1.3. OTRAS DEUDAS CORRIENTES (grupo 3)

Denominación	Saldo 2020	Movimientos del Primer Trimestre		Saldo al 31/03/2021
Servicios no Personales	18.340.000	0	0	18.340.000

Datos extraídos del SICO

C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Hoja 19 de 25



10. Seguimiento de la provisión del gasto Cta. Proveedores de Servicios No Personales: Provisión contable pendiente de cancelación. El saldo pendiente de pago a la fecha 31/03/2021 se conforma de Alquileres a Pagar a AUTORAMA SRL por las facturas N° 001-001-10639 por el alquiler del periodo comprendido entre el 10/06/20 al 09/07/20 y la factura N° 001-001-0010799 del 09/09/2020 por el alquiler del periodo comprendido entre el 10/07/20 al 09/08/20.

RECOMENDACIÓN:

10. Realizar seguimiento de los pasivos por provisiones del gasto según la Cuenta Proveedores de Servicios No Personales, que por su naturaleza y procedimiento indicados corresponden a la provisión de operaciones a pagar que no pudieron obligarse presupuestariamente al cierre del ejercicio conforme a normativa de cierre.

II.2. RETENCIONES Y GARANTIAS

El grupo de las retenciones contiene operaciones que representan obligaciones por fondos retenidos a funcionarios y a proveedores. Este grupo de cuentas suma un total de Gs. 524.460.605.- expuesto en el Balance General al 31/03/2021. Analizadas las registraciones, mencionamos las siguientes observaciones debajo de cada cuadro:

OBSERVACIONES:

CUENTAS	RETENCIONES Y GARANTIAS	DEBITO	CREDITO	Saldo	OBSERVACIONES
415010101000	IPS APORT Y RETENCIONES				
	SALDO ANTERIOR			291.853.371	
		731.594.789	771.100.056	331.358.638	-32.561.453

Datos extraídos del SICO

1. Saldo de antigua data pendiente de cancelación Cta. Retenciones Aporte Obrero IPS: El saldo correspondiente a Retenciones Aporte Obrero IPS del mes de marzo suma Gs. 298.797.185.-. Sin embargo, el saldo que se encuentra pendiente de cancelación al 31/03/2021 es de GS. 331.358.638.-, por lo que hay una diferencia a ser regularizada de meses anteriores por Gs. 32.561.453.-

CUENTAS	RETENCIONES Y GARANTIAS	DEBITO	CREDITO	Saldo	OBSERVACIONES
415010102	CAJA JUBILATORIA				
	SALDO ANTERIOR			15.640.778	
		44.988.625	44.131.548	14.783.701	-262.714

Datos extraídos del SICO

2. Saldo de antigua data pendiente de cancelación Retención de Aporte Jubilatorio: Se encuentra pendiente de cancelación las retenciones de Aporte Jubilatorio saldo anterior del ejercicio 2020 por Gs. 262.714.-

CUENTA	RETENCIONES Y GARANTIAS	DEBITO	CREDITO	Saldo	OBSERVACIONES
415020100000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				
	SALDO ANTERIOR			290.700.454	
		645.475.686	443.752.446	88.977.214	-4.042.355

Hoja 20 de 25

C.P. Lilian C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interinc
CONATEL



Datos extraídos del SICO

- 3. Diferencia de cancelación Cta. Retención por Impuesto al Valor Agregado:** Se constata una diferencia en los registros de la cuenta de Retenciones por Impuesto al Valor Agregado de Gs. 4.042.355.- Según el pago registrado E-58 del 31/01/2021, con relación a las retenciones saldo anterior del ejercicio 2020. Por ende, el saldo al 31 de marzo de 2021 se encuentra con diferencias, debiendo ser el monto correcto Gs. 93.019.569.-

CUENTA	RETENCIONES Y GARANTIAS	DEBITO	CREDITO	Saldo	OBSERVACIONES
415020200000	IMPUESTO A LA RENTA				
	SALDO ANTERIOR			292.687.539	
		638.241.340	419.593.155	74.039.354	4.386.223

Datos extraídos del SICO

- 4. Diferencia de cancelación Cta. Retención Impuesto a la Renta:** Se constata una diferencia en los registros de la cuenta de Retenciones por Impuesto a la Renta de Gs. 2.671.382. s/ el E-58 del 31/01/2021 y GS. 1.714.841.- E-817 del 31/03/2021 de pagos con relación a las retenciones saldo anterior del ejercicio 2020 y del mes de febrero. Por ende, el saldo al 31 de marzo de 2021 se encuentra con diferencia, debiendo ser el monto correcto Gs. 69.653.131.-

CUENTA	RETENCIONES Y GARANTIAS	DEBITO	CREDITO	Saldo	OBSERVACIONES
415020400000	IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL				
	SALDO ANTERIOR			538.789	detalle

Datos extraídos del SICO

- 5. Error de imputación de cuenta en el ejercicio anterior Impuesto a la Renta Personal:** Error en el asiento de E- 1763 del 25/06/2020 de imputación de la cuenta contable, debiendo ser la cuenta 4150402 Contrib. Al Sistema de Contr. Públicas, de Gs. 538.789.- que se encuentra pendiente de corrección al a fecha.

CUENTA	RETENCIONES Y GARANTIAS	DEBITO	CREDITO	Saldo	OBSERVACIONES
415040200000	Contribuciones al sistema de Contrataciones P				
		36.898.216	22.500.418	17.603.045	s/ detalle

Datos extraídos del SICO

- 6. Retenciones pendientes de pago de antigua data y diferencias en el pago, Cta. Retención Tasa de Cont. al Sistema de Cont. Públicas:** Se constata saldo pendiente de regularización de Gs. las Retenciones efectuadas en el ejercicio anterior de Gs. 17.603.045.-, un pago de menos de Gs. 1.217.663.- en el mes de enero. así también se encuentran pendientes las retenciones efectuadas durante el periodo correspondiente al primer trimestre, de Gs. 7.892.472.- Se visualiza un pago demás de Gs. 332.736.- s/ retenciones de febrero. Se visualiza además que los pagos no son efectuados conforme el art. 41 de la Ley 2051-2003, en cuanto a la oportunidad de los depósitos en la cuenta de la DNCP de las retenciones efectuadas.

CUENTA	RETENCIONES Y GARANTIAS	DEBITO	CREDITO	Saldo	OBSERVACIONES
415050800000	CCPA Curso de Ingles				
	SALDO ANTERIOR			4.423.513	SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO HASTA EL 31/03/2021

C.P. Lilian C. Gulton M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



Datos extraídos del SICO

7. **Saldo de antigua data pendiente de cancelación Cta. CCPA Curso de Inglés:** Se encuentra pendiente de cancelación de retenciones efectuadas para el pago del curso de inglés al CCPA, del periodo fiscal 2019, de los meses de setiembre, octubre, y diciembre según los registros contables E-5067 del 31/10/2019, E-4997 del 31/10/2019, E-6361 y 6362 del 30/12/2019, con reducción por el pago registrado según el e-5303 del 14/11/2019.

RECOMENDACIONES:

1. Realizar la revisión del saldo de la cuenta de Retenciones Aporte Obrero IPS y realizar las gestiones correspondientes para la regularización de la diferencia de Gs. 32.561.453.-
2. Realizar la revisión del saldo de la cuenta de Retenciones Aporte Jubilatorio para la regularización pendiente de Gs. 262.714.-
3. Realizar las revisiones de movimientos registrados e identificar los documentos para las regularizaciones de la cuenta de Retenciones por Impuesto al Valor Agregado de la diferencia de Gs. 4.042.355.-
4. Realizar las regularizaciones que correspondan a la cuenta Retención Impuesto a la Renta conforme a los movimientos registrados y las documentaciones de respaldo, de los registros señalados en la observación.
5. Corregir la imputación contable de la cuenta Impuesto a la Renta Personal, según el asiento de E- 1763 del 25/06/2020 señalada en la observación.
6. Realizar la revisión y análisis de los movimientos registrados y los documentos respaldatorios de manera a identificar las retenciones pendientes de pago de antigua data y diferencias en el pago, Cta. Retención Tasa de Cont. al Sistema de Cont. Públicas, proceder a las regularizaciones que correspondan.

CAPÍTULO III PATRIMONIO NETO

En el Balance General el Patrimonio Neto expone un saldo de Gs. 417.769.686.931.-Se conforma del Capital y las diferentes Reservas, sobre el cual concentramos nuestra revisión por constituir por Ley la Reserva Facultativa para Fondos de Servicios Universales. De acuerdo a las revisiones realizadas, se mencionan las siguientes observaciones:

1. **Falta de definición de criterio sobre liquidación para la constitución de la Reserva FSU:** De acuerdo al re cálculo realizado sobre las partidas de los ingresos percibidos en concepto de Tasas y Multas a Licenciarios en los primeros tres meses,


C.P. Lilian C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Hoja 22 de 25



se ha verificado que no hay un criterio definido en las cuentas a utilizarse y los montos a tenerse en cuenta, y el reporte a ser validado para el efecto. Conforme la disposición legal, son los recursos ya percibidos sobre el cual se tiene la disponibilidad financiera y presupuestaria. En cuanto que las notas de crédito emitidas a favor de clientes, ya no afectan al presupuesto de los ingresos realizados. Por otra parte, los reportes, se han tomado las del sistema contable, y también las de Tesorería, sin embargo, entre ambas informaciones no existe consistencia.

2. **Información errónea sobre el FSU Reserva y Disponibilidad:** Existen diferencias en el monto que se refleja en la cuenta de Reserva de F.S.U. en Moneda Nacional- por un total de Gs. 27.225.351.926.- con relación al disponible en las cuentas bancarias habilitadas exclusivamente para FSU, proveniente de las faltas de registros de las operaciones y de transferencias a la cuenta bancaria habilitada para el FSU. Según se señala en el siguiente cuadro comparativo:

	BANCOS	
	CTA. 12347/4 F.S.U. BNF ML	CTA. 07089/1 F.S.U. ME
SALDO Al cierre 2020	8.295.369.786	31.791.843
SALDO AL 31/03/2021	3.328.575.225	28.362.040
	PATRIMONIO NETO	
	CTA FSU ML	CTA FSU ME
SALDO al cierre 2020	28.311.978.194	31.791.843
SALDO AL 31/03/2021	30.553.927.151	28.362.040

Datos extraídos del SICO

3. **Inconsistencias en la información de Reservas del FSU en MN y sus cuentas regularizadoras:** Existe diferencias en el monto de las Reservas de F.S.U. y sus cuentas regularizadoras según dinámica contable por las afectaciones y desafectaciones, de Gs. 9.269.734.267.- Según se constata en el siguiente cuadro:

	CUENTA REGULARIZADORA ACTIVO	
	CTA. FSU ML	CTA. FSU ME
SALDO al cierre 2020	37.581.712.461	31.791.843
SALDO AL 31/03/2021	39.823.661.418	28.362.040
	PATRIMONIO NETO	
	CTA FSU ML	CTA FSU ME
SALDO al cierre 2020	28.311.978.194	31.791.843
SALDO AL 31/03/2021	30.553.927.151	28.362.040

Datos extraídos del SICO

RECOMENDACIONES:

1. Analizar las cuentas intervinientes y los reportes a ser utilizados, establecer los criterios de cálculo para la liquidación de la Reserva del FSU, de forma que se pueda seguir un esquema inequívoco para la realización de la reserva mensual.
2. Analizar los procedimientos referentes al FSU y realizar las adecuaciones de exposición de los recursos del FSU, para lo cual se disponen de las cuentas bancarias habilitadas en el BNF exclusivamente para el FSU, donde debieran de realizarse posterior a la constitución de la reserva, la transferencia a la cuenta bancaria específica del FSU de los fondos de FSU.


C.P. Lilia C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Hoja 23 de 25



3. Realizar las revisiones de los movimientos contables registrados en la cuenta de FSU, sobre la cuenta regularizadora correspondiente, identificar los errores u omisiones y realizar las correcciones pertinentes.

CAPÍTULO IV CONTROL INTERNO

De acuerdo a las revisiones realizadas en cuanto al proceso de la gestión financiera, desde el MECIP, teniendo en cuenta las observaciones y según el último informe es de reincidencia en debilidades mencionadas en la ejecución de control en los registros de operaciones realizadas.

Tales debilidades se centran en que las actividades de control interno no se presentan de forma cíclica, acompañada y ejecutada aplicando procedimientos combinados de control, entre las áreas intervinientes en el proceso de generación de la información.

Verificado el Manual MECIP y sus componentes, el proceso de la Gestión Financiera se encuentra completado en sus formatos correspondientes; sin embargo, debemos mencionar que es necesario revisarlo, actualizarlo y retroalimentarse con los términos de los objetivos y actividades determinados.

OBSERVACIONES:

1. **Ejecución de actividades de control.** Se visualiza y verifica que el contenido en el Formato N° 50 Informe Proceso/Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos, el Formato N° 93 Procedimientos, el Formato 95 Diseño de Controles y Análisis de Efectividad, Formato N° 96 Análisis de Efectividad de los Controles Existentes y otros que por el vínculo de referencia consecuentemente requieren de una revisión y de ajustes sobre los ítems incluidos en el subproceso de Elaboración de Informes Financieros y Contables.
2. **Ejecución de los planes de mejoramiento fijados.** Las observaciones son reincidentes. No se visualiza la ejecución de los planes de mejoramiento como tarea incluida dentro del proceso correspondiente.

RECOMENDACIONES:

1. Revisar las actividades que requieren de inclusiones en el subproceso de la elaboración de informes Financieros y Contables, de acuerdo a los formatos, 95 Diseño de Controles y Análisis de Efectividad y 96 Análisis de Efectividad de los Controles Existentes, así como de otros que requieran de ser revisados.
2. Revisar que la ejecución de planes de mejoramiento aprobados, formen parte del desarrollo de actividades que el área debe tener en cuenta en su proceso.

C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
CONATEL

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



CAPÍTULO V CONCLUSIONES

De acuerdo a las observaciones que hemos hallado al realizar la revisión de las cuentas del Balance General al 31 de marzo de 2021, el área auditada se encuentra con algunas debilidades en el proceso llevado, con relación al objetivo de la información financiera.

Los controles vigentes y los sistemas de procesamiento e información implantado requieren de ajustes de manera a minimizar los riesgos identificados.

CAPÍTULO VI RECOMENDACIÓN GENERAL

Según la respuesta dada por el área auditada y, su interés de subsanar las observaciones halladas e informadas, hemos incluido las recomendaciones puntuales para cada observación.

Por lo tanto, es nuestra recomendación, que el área auditada elabore un Plan de Mejoramiento Funcional, donde podrá delinear tales acciones correctivas y preventivas. El mismo, constituirá una herramienta que facilite una ejecución y seguimiento adecuado.

Elaborado y Verificado por: C.P. Lilian Gullón
Aprobado por: Abog. Miguel Angel Chaparro

Fecha: 29/06/2021
Fecha: 29/06/2021



C. P. Lilian C. Gullón M.
Jefe Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel



Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Hoja 25 de 25

